



CÓDIGO DE  
CONVIVENCIA

Centro Educativo Comunitario  
Intercultural Bilingüe  
NIÑO MANUEL



## **DATOS GENERALES**

**Nombre de la institución:** Centro Educativo Intercultural Bilingüe Niño Manuel

**Provincia:** Pichincha

**Cantón:** Pedro Moncayo

**Parroquia:** Tupigachi

**Comunidad:** San Juan Loma

**Nombre de la autoridad de la institución:** Carlos Julio Cerda Aguinda

**Número de docentes:** 7

**Número de estudiantes:** 106

- 62 hombres
- 44 mujeres

### **Directiva del comité central de familias**

Ricardo Fernández, presidente

Juan de Dios Fernández, vicepresidente

Oswaldo Torres, secretario

Arturo Cabascango, tesorero

María Cabascango, primer vocal

Carmen Fernández, segundo vocal

Lorenza Fernández, tercer vocal

Leopoldo Sánchez, cuarto vocal

### **Directiva del consejo estudiantil**

Tanya Ibeth Fernández Cabascango, alcaldesa

Fausto Vinicio Fernández Cuascota, vicecalde

Jhony Rogelio Cabascango Fernández, secretario

Jairo Medardo Castillo Fernández, tesorero

Anderson David Fernández Fernández, vocal de deportes

Blanca Cecilia Fernández Fernández, vocal de medio ambiente

**Supervisor del establecimiento:** Pablo Pilamunga

# CÓDIGO DE CONVIVENCIA

## Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe NIÑO MANUEL

### PRESENTACIÓN

La Dipeib-P, con el fin de elevar la calidad de la educación intercultural bilingüe, ha impulsado la elaboración de los *Códigos de Convivencia*. Este documento es el resultado de un proceso de consolidación de acuerdos entre maestros, maestras, familias, niños, niñas y adolescente (NNA) y líderes comunitarios, que participaron en los diferentes procesos de diseño y validación en cada institución educativa. Los Códigos proponen un cambio de paradigmas en la vida escolar, familiar y comunitaria, que permita el ejercicio de los derechos y la creación de espacios de calidez, de acuerdo a la cosmovisión cultural y el contexto social.

El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe promueve la aplicación del Plan Decenal de Educación, garantizando el acceso y la calidad de la gestión pedagógica y administrativa.

Una estrategia importante en este propósito son los *Códigos de Convivencia*, que permiten generar un ambiente estimulante de aprendizaje, participación y convivencia desde el afecto y el buen trato.

Para cumplir con esta política se han establecido alianzas con representantes clave del Estado y la sociedad civil; CARE Ecuador, con su iniciativa Mujeres con Poder para el Cambio, ha sido un actor importante en este proceso.

*César Guanoluisa Guerra*  
*Director Provincial*  
*Educación Intercultural Bilingüe de Pichincha*

## PRESENTACIÓN

A través de la historia, el mundo ha sido testigo de los crímenes de lesa humanidad que se han cometido por razones raciales, políticas, ideológicas, de género, etcétera. El espacio que ha logrado ganar el ser humano en la sociedad ha sido conseguido con grandes sacrificios: miles de personas han ofrendado sus vidas para que hoy vivamos, aparentemente, dentro de un estado social que garantiza el derecho humano a la vida, que no discrimina, que da iguales oportunidades.

Esta transformación ha ido tomando cuerpo luego de una profunda concienciación psicológica y sociológica de la sociedad conservadora, tan arraigada en sus costumbres, con un machismo exacerbado que ha dejado secuelas desgarradoras y que sigue causando mucho daño a la familia, especialmente a nuestros NNA, que han sido los más afectados.

La Constitución de la República, el Estado a través de políticas públicas, programas, instituciones y recursos, los convenios y tratados internacionales, ONG, han contribuido a lograr el cambio tan anhelado por la sociedad, para que vivamos en un ambiente de paz, hermandad, armonía, cooperación mutua, solidaridad...

En este contexto, el objetivo primordial de los Códigos de Convivencia ha sido lograr adherir a la comunidad educativa, que las partes que integramos el proceso educativo tomemos conciencia de que el sujeto de la educación solo podrá desarrollarse en un ambiente de mutuo respeto, con todas la facilidades que requiere, con un proyecto de vida afianzado y preparado para lograr su inserción en un mundo globalizado y competitivo.

La convivencia armónica, pacífica, solidaria es primordial para que desarrollemos todo nuestro potencial, nuestras capacidades y conocimientos encaminados a construir un mundo mejor, más justo y más humano.

Este cuerpo normativo constituye un acuerdo de voluntades de todos aquellos y aquellas que compartimos la vida diaria, dentro de un marco de confianza y cooperación, respetando el ordenamiento jurídico vigente y garantizado en la legislación ecuatoriana.

Estamos seguros de que este esfuerzo compartido por NNA, padres de familia, personal docente y autoridades alcanzará su tan ansiado objetivo.

*Julio Cerda*  
*Director*  
*CECIB Niño Manuel*



## ANTECEDENTES

Después de la capacitación impartida por CARE Ecuador, en coordinación con la Dipeib-P, el viernes 17 de septiembre de 2010, se planificaron las siguientes actividades para trabajar con los NNA, y sus familias:

- El 28 y 29 de septiembre se preparó el ambiente en los distintos niveles, tratando el Código de la Niñez y Adolescencia, los deberes y derechos.
- El 30 de septiembre se reunió la asamblea general de familias, con la finalidad de concienciar sobre la importancia del Código de Convivencia y su estructuración. El director explicó en detalle el proceso de elaboración y el método para recolectar información a través de instrumentos como los mapas: físico, relacional, social y de actores.
- El primer día de octubre se continuó con la recolección de información de los alumnos; los días siguientes se realizaron los mapas descritos, con la participación del 60% de las familias. Los NNA se expresaron libremente sobre los diferentes requerimientos que formarán el Código de Convivencia.
- Los últimos días de octubre se elaboró el Código de Convivencia del Cecib Niño Manuel, tomando en cuenta los derechos y obligaciones del Código de la Niñez y Adolescencia, subrayando la importancia de la participación de la trilogía educativa —NNA, docentes y familias— en el proceso educativo.

## MISIÓN

Formar estudiantes críticos, reflexivos, curiosos, comprometidos con su entorno, solidarios y respetuosos, como el instrumento propulsor del cambio social.

## VISIÓN

El Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Niño Manuel será una institución que se transforma y se mantiene en la vanguardia de los nuevos enfoques educativos, formando NNA con excelencia académica, grandeza, compromiso, tolerancia y respeto mutuo; con la participación de las familias como primeras educadoras de sus hijos e hijas, y ellos y ellas como principales protagonistas de su formación integral.

## JUSTIFICACIÓN

En vista de la grave problemática intrafamiliar e interpersonal en la comunidad educativa (familias, NNA y docentes), se ha sentido la necesidad imperiosa de construir un Código de Convivencia que, mediante compromisos y acuerdos consensuados por las partes y elaborado por sus propios actores, promueva una convivencia pacífica y armoniosa, amparada en el principio de legalidad garantizado por la Constitución de la República, el Código de la Niñez y Adolescencia, la Ley Orgánica de Educación, los derechos inherentes al ser humano y el decreto emitido por el Ministerio de Educación para la elaboración de estos códigos.

## OBJETIVOS

### General

Ejecutar los compromisos y acuerdos, consensuados por las partes mediante la socialización, para mejorar las relaciones socioafectivas entre familias, estudiantes y docentes.

### Específicos

- Fortalecer los lazos de amistad entre docentes, estudiantes y familias.
- Disponer de un documento que contenga las pautas que orienten el convivir de la familia educativa.
- Concienciar a las familias sobre la importancia de participar en la toma de decisiones del establecimiento educativo donde estudian sus hijos e hijas.

## ACUERDOS Y COMPROMISOS DE CONVIVENCIA

Septiembre-octubre de 2010



**Los NNA del Cecib Niño Manuel nos comprometemos a cumplir los siguientes acuerdos:**

- Nos comprometemos a mantener un buen comportamiento entre compañeros y compañeras, para hacer la vida escolar más afectiva.
- Ayudaremos en las actividades de la casa, si nuestras familias se comprometen a pedirnos ayuda de una forma amable y respetando nuestros derechos.

- Cada nivel de la institución contará con su respectiva directiva, que se encargará de lograr que compañeros y compañeras se respeten y no se maltraten, caso contrario, avisará al director o directora para pedirle consejo.
- El gobierno estudiantil contará con un vocal de aseo, que se encargará de hacer un cronograma de actividades para mantener las aulas y el patio limpios, dar buen uso a los baños y mantener en buen estado los tanques de agua; para este acuerdo se contará con el apoyo de los estudiantes del plantel; en caso de no cumplir con el acuerdo, se dará aviso al director o directora, quien sensibilizará a los NNA sobre la importancia de mantener el centro educativo en buen estado.
- Nos comprometemos a traer agua potable en botellas, que las mantendremos bien tapadas y reposarán en el aula para el consumo y aseo personal diario, en caso de que falte agua en la institución educativa, lo que protegerá nuestra salud.
- Pondremos mucha atención al proyecto del huerto escolar y crianza de cuyes, según el cronograma mensual de los docentes.
- No nos quedaremos jugando en las calles y asistiremos con rapidez y puntualidad al centro educativo para no atrasarnos a las clases.

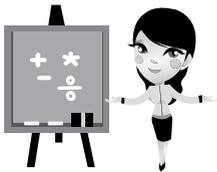
**Las familias de los NNA del Cecib Niño Manuel nos comprometemos a cumplir los siguientes acuerdos:**



- Nos comprometemos a pedirles ayuda a nuestros hijos e hijas de una forma amable, y respetando sus derechos.
- Daremos más afecto a nuestros hijos e hijas, para que cuando vayan a la escuela estén dispuestos a dedicar un tiempo a participar en actividades de integración y relación social con sus compañeros y profesor/a.
- Realizaremos actividades del hogar junto a nuestros hijos e hijas, para que, con este ejemplo, fortalezcan sus relaciones de amistad entre compañeros/as.
- Fortaleceremos en nuestros hogares la educación de nuestros hijos e hijas revisando los deberes y lecciones convenidos en la escuela, para que tengan un mayor refuerzo y apoyo en su nivel educativo.
- Organizaremos un horario para las actividades de pastoreo de animales domésticos, que sirven como sustento y ayuda en la economía

de la familia, y un horario para el cuidado de nuestros hijos e hijas y para que realicen las actividades acordadas en el centro educativo.

- Mantendremos una buena relación frente a nuestros hijos e hijas, buscando el diálogo con nuestra pareja, para que nuestros NNA aprendan a respetar a sus semejantes y se acabe el machismo en el hogar, la familia y la comunidad.
- Elegiremos una directiva que nos represente en cada período escolar, que hará frente a cualquier necesidad que la institución, los estudiantes y nuestras familias requieran.
- La directiva de familias organizará mingas para mantener la infraestructura, el espacio verde y el huerto del centro educativo en buen estado.
- La directiva de familias apoyará en las gestiones necesarias en el Municipio, Junta Parroquial, Turujta, ONG, etc. para mejorar la institución y beneficiar a los NNA del centro educativo.
- Nos acercaremos al profesor/a de nuestro hijo o hija, para conocer sobre su asistencia y rendimiento, y crear una buena relación con él o ella.
- Educaremos a nuestros hijos e hijas para que aprendan buenos hábitos y costumbres de aseo personal, y seremos puntuales al enviarlos al centro educativo.
- Daremos más atención a nuestros hijos e hijas y los apoyaremos en todos los momentos de su vida, respetando sus derechos.
- Llegaremos puntualmente a las asambleas generales; no faltaremos a las reuniones ni a las mingas de la escuela; si no cumplimos, tendremos que pagar una multa que fijará la asamblea de familias.



**Los y las docentes del Cecib Niño Manuel nos comprometemos a cumplir los siguientes acuerdos:**

- Daremos a conocer a las familias la información sobre la asistencia y el rendimiento de sus hijos e hijas, con el fin de evitar la deserción escolar.
- Al ingresar a la escuela, firmaremos la hoja de asistencia, indicando la hora de ingreso y de salida; el profesor de turno verificará nuestras firmas, firmará el documento y lo hará firmar por el director.

- Realizaremos talleres o actividades grupales en el aula con las familias del centro educativo, para fortalecer el respeto entre la pareja y la solidaridad en familia.
- Estaremos en la institución cinco minutos antes de la hora de ingreso a clases; los estudiantes estarán pendientes de ese retraso e informarán al presidente del gobierno estudiantil, y este al presidente del comité de familias, para que sea tratado en asamblea general.
- Haremos un cronograma mensual de actividades para cuidar, mantener y producir el proyecto de huertos integrales.
- Daremos a conocer la importancia del aseo en nuestros estudiantes, para que den ejemplo y enseñen a sus familias.
- Se designará un docente para que cuide y limpie la bodega de alimentos y la cocina, que lo hará con las madres de familia que estén de turno.
- Cada semana y en forma rotativa, un docente se hará cargo de apoyar y guiar la limpieza de la institución, control de asistencia y anunciar el timbre para el ingreso a clases, recreo y terminación de clases.
- Mantendremos nuestra aula en buen estado, limpia y ordenada; también el centro de cómputo junto a nuestros estudiantes, fomentando el buen hábito.
- Realizaremos actividades grupales para fortalecer la amistad entre compañeros y compañeras, y para promulgar la unión familiar en el hogar.
- Nos comprometemos a brindar un buen trato a los NNA; si tenemos dificultades, deberemos comunicar a la Junta de Protección de Pedro Moncayo para que nos den apoyo.
- Guiaremos la realización de programas para la unión familiar, realizando danza, baile u otra actividad en la que participen los estudiantes y sus familias, además de comprometer su presencia para que vean actuar a sus hijos e hijas.
- Guardaremos la compostura dentro y fuera de la institución para dar buen ejemplo a los estudiantes, buscando cualquier solución mediante el diálogo.
- Velaremos para que se respeten los derechos de los NNA y apoyaremos para que cumplan sus obligaciones.

© Dirección de Educación Intercultural Bilingüe de Pichincha

Concejo Cantonal de la Niñez de Pedro Moncayo

CARE Ecuador / Proyectos Juntos Liderando y Mujeres con Poder para el Cambio

Todos los derechos reservados para el Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Niño Manuel.

#### **Diseño y revisión de la metodología**

CARE Ecuador / Alexandra Almeida y Nubia Zambrano; sobre la base del instructivo elaborado con las siguientes instituciones participantes: Ministerio de Educación / División Nacional de Orientación Educativa, Vocacional y Bienestar Estudiantil, de la Dirección Nacional de Currículo Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, Consejo Metropolitano de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, Dirección Provincial de Educación de Pichincha, Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Pichincha, Dirección Metropolitana de Educación, MIES - INFA, CARE-Proyecto Juntos Liderando, Plan Internacional, Programa Redes de Aprendizaje y Garantía de Derechos, Sistematización: Equipo Técnico Local Pichincha-CNNA.

#### **Coordinación**

Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Niño Manuel / Julio Cerda - Director / Equipo Impulsor de Códigos de Convivencia

Concejo Cantonal de la Niñez de Pedro Moncayo

CARE Ecuador

#### **Edición y corrección de estilo**

Paulina Rodríguez

#### **Marzo de 2011**

Los fondos para esta publicación fueron proporcionados por los proyectos Juntos Liderando y Mujeres con Poder para el Cambio de **CARE Ecuador**.

Quito, Ecuador

#### **Diagramación e impresión**

 Telf.: 246 1203

